

25 de octubre de 2017

ASUNTO	ACUERDO
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Apaseo el Alto y Uriangato, Gto., y el Rector General de la Universidad de Guanajuato envían comentarios a la consulta de la iniciativa de Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de Guanajuato y sus Municipios; así también la Coordinadora General Jurídica remite opinión consolidada de las áreas del Poder Ejecutivo, sobre dicha iniciativa.</p>	
<p>El Director de Planeación y Ordenamiento Territorial del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Municipio de León, Gto., la Secretaria del Ayuntamiento de Romita y los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar, San Francisco del Rincón y Uriangato, Gto., envían opinión en relación a la iniciativa de Ley de Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	
<p>El Secretario de Desarrollo Social y Humano envía un ejemplar de los libros denominados «Dimensiones del Desarrollo Social y Humano en Guanajuato: Estudios Selectos» y «Retos de la Acción Pública para el Desarrollo Social y Humano: Investigar para Actuar en el Contexto Guanajuato».</p>	
<p>El Secretario General del Congreso del Estado comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política por medio del cual se formula exhorto a las Comisiones Legislativas, a efecto de que se impulse sin dilación alguna no justificada, el trabajo de análisis y estudio de las iniciativas que tengan radicadas en cada una de ellas, sobre todo las de mayor antigüedad en su presentación y de las que a la fecha tengan su metodología ya agotada. Lo anterior, además para que, en provecho del próximo receso, se puedan instruir los dictámenes en el sentido que corresponda, desahogar los mismos en las primeras sesiones de Pleno del periodo que iniciará en septiembre y evitar la innecesaria acumulación del trabajo en perjuicio incluso de la propia productividad de esta LXIII Legislatura.</p>	
<p>El Secretario General del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó acreditar en el Padrón de Cabilderos los registros de las personas físicas siguientes: C. Juan Antonio Guzmán Acosta, C. Ricardo Alaniz Posada y C. Andrés Treviño Luna, para realizar actividades de cabildeo en la Comisión de Desarrollo Económico y Social.</p>	

25 de octubre de 2017

<p>El Secretario General del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autorizar dos ampliaciones de órganos del Congreso ante los cuales se desarrollarán actividades de cabildeo de tres ciudadanas ya inscritas en el Padrón de Cabilderos, ante la Comisión de Desarrollo Económico y Social siguientes: C. Luz Adriana Gutiérrez Zepeda, C. Marcela Gutiérrez Zepeda y C. Monserrat Fabiola Castillo Bugallo; y 2. Autorizar el registro de la persona física C. Laura Torres-Septián Torres, para realizar actividades de cabildeo en la Comisión de Desarrollo Económico y Social. 	
<p>El ciudadano José Ángel Vera Garza de este Municipio, con base en el artículo 8° constitucional, envía escritos con propuestas a efecto de mejorar los ingresos de las familias y solicita que cada punto le sea contestado.</p>	
<p>El Presidente y el Secretario Técnico del Consejo Estatal de Energía, así como el Director Ejecutivo del Centro Mexicano de Energías Renovables, solicitan se lleve a cabo una reunión para exponer su propuesta relativa a la iniciativa de Ley de Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	
<p>La Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo comunica su adhesión al punto de acuerdo emitido por este Congreso del Estado, mediante el cual se formuló un exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en ejercicio de sus facultades reformen la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a efecto de reducir al cincuenta por ciento el impuesto especial sobre producción y servicios aplicados a gasolinas, con la finalidad de salvaguardar la economía de los mexicanos.</p>	
<p>El Secretario General del Congreso del Estado comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, mediante el cual se envía para consideración de la Comisión, copia simple de la invitación realizada por el Director de General de IPLANEG para participar en las mesas de análisis estratégico del proceso de actualización del plan estatal de Desarrollo 2040, que se realizarán del 25 de septiembre al 6 de octubre del año en curso.</p>	

Comunicados y Correspondencia
Comisión de Desarrollo Económico y Social

25 de octubre de 2017

<p>El Secretario General del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política en sendos oficios acordó acreditar en el Padrón de Cabilderos el registro como personas físicas a la ciudadana María Fernanda Mejía Rodríguez y al ciudadano José Luis Trujillo Mendoza; así como al ciudadano José Manuel Ramos Robles para realizar actividades de cabildeo ante la Comisión de Desarrollo Económico y Social.</p>	
---	--